

5.8. PROTOCOLO DE USO DE LA ROTONDA DE LA ESCUELA COMO SALA DE ESTUDIO

- La rotonda de la Escuela se haya constituida por mesas suficientemente espaciadas entre sí, cada una con seis puestos de estudio para los alumnos.
- Debido a la situación actual, se han retirado cuatro de las sillas de cada mesa, dejando habilitados solamente dos puestos de estudio por mesa separados a una distancia superior a 1.5 m. Solamente se permitirá la estancia en la rotonda de aquellos estudiantes que ocupen alguno de los puestos habilitados. En la rotonda hay habitualmente 22 mesas de seis personas que pasarían a ser 22 mesas con dos personas cada una. Adicionalmente, hay 8 mesas de tres personas que pasarían a estar ocupadas por una sola persona. Se pasaría de una capacidad de 157 personas a 52 personas como máximo.
- Con el objetivo de llevar a cabo algún tipo de control de acceso a las instalaciones de la Escuela por si fuese necesario utilizarlo en caso de posibles contagios, se ha asignado un código QR a cada uno de los puestos habilitados. En el momento de ocupación del puesto, el alumno debe registrarse a través de dicho código. Igualmente, deberá repetir la misma operación cuando abandone definitivamente el puesto.
- Se dispondrá de spray limpiador y papel en todas las mesas con el objetivo de que los usuarios limpien la zona que ocupen antes y después de su uso.